

Andrea Olcina Fernández

Abogada en Asociación de Ayuda al Endeudamiento.



Solicitud conjunta de concurso de acreedores consecutivo y concesión del beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 29-09-2021
- Materia: Derecho Mercantil
- Especialidad: / Derecho Mercantil / Concursal / Solicitud de declaración de concurso
- Número: 13627
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: CONCURSO, Solicitud de Concurso

Documentos originales presentados

- [Análisis del caso](#)
- [Precurso](#)
- [Modelo AEP](#)
- [Solicitud de concurso y BEPI](#)
- [Auto declara concurso](#)
- [Auto califica concurso fortuito](#)
- [Auto concluye y concede BEPI](#)

El caso

Supuesto de hecho

Gijón, 12-08-2020

Cliente cancela 22,070,97 euros en Gijón. Procedimiento exprés, 8 meses desde [Precurso](#) a BEPI. Solicitud conjunta concurso y BEPI. Sin nombramiento de Administrador Concursal.

Objetivo. Cuestión planteada

Que se declare Concurso Consecutivo sin apertura de la Fase de Liquidación, por insuficiencia de masa activa.

La estrategia. Solución propuesta

Demostrar la absoluta insuficiencia de masa activa por parte de su cliente.

El procedimiento judicial

- Orden Jurisdiccional: Ci

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |